

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

24200 BARCELONA

Edicto

D. José Vela Pérez, Secretaria del Juzgado Mercantil n.º 6 de Barcelona,

Por el presente hago saber: Que en el Procedimiento de concurso voluntario tramitado bajo el n.º 233/2012-M se ha declarado mediante auto de fecha 23/4/2012 el Concurso de My Cargo Logistics Spain, S.L, con numero de CIF B-64689763, con domicilio en Ronda Sant Antoni, n.º 36-38, 3.º-3.º (08001 Barcelona) (y anteriormente en la Avinguda Ports d'Europa, núm. 12-14, de Barcelona), habiendo sido intervenidas las facultades de administración y disposición del concursado respecto de su patrimonio. Se ha designado como Administrador Concursal a Álvaro Gasull Tort, en calidad de Abogado con domicilio en Barcelona 08036, calle Aribau, n.º 198 (dirección electrónica a.gasull@rocajunyent.com y número de teléfono 932.419.200). Se hace saber a los acreedores que en el plazo de un mes desde la publicación deben comunicar sus créditos al Servicio Común Mercantil, sito en Ciutat de la Justicia, Gran Vía de les Corts Catalanes, n.º 111, edificio C, 13.ª planta, de Barcelona, ante el que igualmente deberán efectuarse las personaciones en forma en el procedimiento, con la debida asistencia letrada y representación por medio de Procurador, a los efectos de su inclusión en la lista de acreedores y ulterior reconocimiento y clasificación de conformidad con el art. 85 de la Ley Concursal. La lista de acreedores puede consultarse en la Secretaria del Juzgado, sita la 12.ª planta de la referida dirección, publicándose la declaración del presente concurso en la dirección electrónica "publicidadconsursal.es".

Barcelona, 13 de junio de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120047372-1